

## INTRODUCCIÓN

---

AL INTENTAR hablar de “espacio público” nos encontramos ante una primera dificultad, pues aquí lo “público” parece asumir varios significados. En principio, y a reserva de profundizar más adelante, parto en este trabajo de tres sentidos básicos relacionados generalmente con el término *público*. En primer lugar, existe una prolongada tradición de uso del adjetivo que lo asocia a “lo común y lo general” en contraposición a lo individual y particular. El segundo sentido hace referencia a lo visible, manifiesto u ostensible en contraposición a lo oculto o secreto. Un tercer sentido remite a la idea de lo *abierto* en contraposición a lo cerrado. En este caso se hace destacar la *accesibilidad* en contraposición a lo vedado.

Cuando invocamos la noción de un espacio de lo público, a menudo los tres sentidos convergen. Intuitivamente, el “espacio público” parece hacer referencia tanto a los sitios comunes, compartidos o compartibles (plazas, calles, foros) como a aquellos donde “aparecen”, se escenifican o ventilan, entre todos y para todos, cuestiones de interés común.

En el debate político-académico de los últimos años, y tal vez con menos fervor pero igual insistencia en el debate propiamente político, es frecuente el llamado al fortalecimiento, la consolidación o, en el peor de los casos, la creación de un espacio o espacios públicos. Surge así una primera pregunta: ¿por qué esta insistencia, por qué el retorno a una idea aparentemente tan “clásica” pero al mismo tiempo tan equívoca? Una primera interpretación, bastante pedestre pero en cualquier caso orientadora, diría que estamos en presencia de la nostalgia por un lugar perdido. ¿Pero cuál es ese lugar? ¿Hubo, hay o puede haber un lugar donde lo común y general coincida con lo visible o manifiesto y que, al mismo tiempo, sea accesible a todos?

Tal vez el hablar de un “espacio” sea en este caso algo más que una metáfora. Definido en términos

material-espaciales (los parlamentos, los lectores de periódicos, los foros y ágoras de distinto tipo) o como espacio creado por un fluir comunicativo o argumentativo en principio abierto, parece hacer referencia en todos los casos a la recuperación de esa dimensión colectiva, común, visible y abierta. Recoge también, sin duda, como concepto referido a la política (y tal es el sentido en que lo tomamos), muchas de las tensiones de casi todas las categorías relevantes del pensamiento político. Algunos de estos problemas provienen del hecho de que aparece entretejido en una red discursiva que lo une a otros conceptos tales como democracia, participación, derechos, etc., y también, de manera principal —aunque no exclusivamente—, al ejercicio del poder en el seno de una determinada comunidad política.

En la primera parte de este trabajo analizo los tres sentidos asociados tradicionalmente al término *público*. Un breve recorrido histórico nos revela las formas de articulación y divergencia entre ellos; asimismo, nos permite mostrar cómo se fueron configurando al menos dos “modelos” normativos de espacio público, el clásico y el moderno, e identificar las transformaciones que las sociedades complejas imponen a dichos modelos.

La segunda parte está dedicada a estudiar tres formas de concebir el espacio público en el pensamiento político y social contemporáneo: como signo de la crisis de lo político, como sede de un proyecto emancipador y como mecanismo de filtro y reducción de complejidad.

En la última parte examino los diagnósticos que nos hablan de la “crisis” del espacio público y las consecuentes exhortaciones a fortalecerlo. A partir de dichos diagnósticos trato de formular algunos ejes para descubrir qué queda de esta idea y de las demandas de generalidad, visibilidad y apertura asociadas a ella; en última instancia, para identificar las posibilidades y los límites de una política democrática en este final de siglo.